

AUDIENCIA PÚBLICA RAC 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Dr. Mario Blanco – Presidente ERSEP – (MB): ...inicio a la Audiencia Pública, pasamos a leer la resolución de convocatoria por Secretaría.

Lectura Resolución 3031 ERSEP – Convocatoria a Audiencia Pública Virtual -.

MB: Bien, pasamos a escuchar la primera exposición, del contador Jorge Alves de Caminos de las Sierras.

Jorge Alves – Presidente Caminos de las Sierras – (JA): Buen día, por ahí aparece un poquito cortada como si no estuviera estable la conexión de internet. Señor presidente del directorio del ERSEP, señores miembros del directorio, funcionarios y personas que están conectadas a esta Audiencia virtual. Como presidente de Caminos de las Sierras me presento en esta Audiencia Pública frente a los representantes del Ente Regulador de Servicios Públicos a fin de solicitar la modificación del cuadro tarifario vigente en lo que compone la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba y solicitar su aprobación mediante resolución. El período transcurrido del segundo semestre del año 2022 estuvo signado por un nivel de precios por encima de los registrados para el primer semestre del año y los años anteriores, el cuadro tarifario que proponemos permitirá a nuestra empresa atenuar el impacto del incremento generalizado y sostenido de los precios, ocurridos entre marzo de 2022, que fue el último mes tenido en cuenta en la anterior solicitud de modificación de tarifas aprobada por la resolución 50 del 2022, y el mes de septiembre de 2022, variación que ha generado un atraso en el valor real del cuadro tarifario vigente a la fecha. Este pedido de actualización tiene por objeto garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados en relación a la prestación de los servicios de calidad para los usuarios de nuestras rutas, priorizando la seguridad vial, el mantenimiento integral de la red y continuar avanzando con el plan que se viene ejecutando en la Red de Accesos a Córdoba. La evolución de los precios registrados en los últimos meses de los factores e insumos que componen la estructura de costos de CASISA no está reflejado en el cuadro tarifario que hoy rige, el no reconocimiento de la variación de precios en la tarifa solicitada impacta en los recursos que permiten atender las obligaciones de la concesionaria para llevar a cabo el plan de obras de infraestructura, tanto lo que se encuentra en ejecución en este año 2022 como lo que está previsto ejecutarse en el año 2023. El nivel de inflación para los meses posteriores a los incluidos en la última solicitud de actualización de tarifa presentado a final de mayo de 2022 fue creciendo, lo que afectó directamente la estructura de costos de la empresa, y como consecuencia de esto hace casi imposible cumplir con los objetivos y las obligaciones que la empresa se ha propuesto llevar a cabo en lo que resta de

2022 – 2023. Caminos de las Sierras se encuentra este año ejecutando, obviamente con recursos propios, importantes obras de infraestructura vial, entre la que se destaca la ampliación de cinco distribuidores sobre Av. Circunvalación, como son el distribuidor de Juan B. Justo, ruta 9 norte, el distribuidor Rancagua y Circunvalación, el distribuidor de Camino a San Carlos – Av. O'Higgins y Circunvalación, el distribuidor de Camino a San Antonio, distribuidor Capdevila, como así también la readecuación del distribuidor que conecta la ruta nacional 20 con la ruta 45, obras hidráulicas como el desagüe del barrio José Ignacio Díaz, la colocación de 24 pórticos en el trazado de la Av. Circunvalación y ménsulas, una vez terminado el trabajo en los distribuidores, obras muy necesarias para mejorar la circulación y la seguridad de nuestros usuarios. Conjuntamente esta concesionaria ha realizado obras de iluminación tales como la ruta 36 en el retorno a Corralito en el kilómetro 735,8, la iluminación de los distribuidores de Juan B. Justo y Av. Circunvalación, la iluminación de la colectora norte entre Spilimbergo y Cardeñosa, y se encuentra en ejecución la iluminación del distribuidor de la ruta nacional número 20 en la intersección con la C45, el distribuidor Rancagua y el altonivel de la calle Defensa, entre otros. Dentro del plan de mantenimiento y conservación de rutina de la RAC se destacan actividades que está llevando a cabo, tales como demarcación horizontal, colocación de defensa para protección, reposición de cartelera vial, ejecución de bacheo, corte de pasto y desmalezado, como así también limpieza general de las zonas de caminos y limpieza de basurales. En lo referido al tema de basurales me quiero detener en destacar el trabajo conjunto que estamos haciendo con la Municipalidad de Córdoba en un convenio, por el cual estamos construyendo centros de transferencia de residuos en distintos lugares de la Circunvalación, que son financiados y construidos por Caminos de las Sierras y son hechos operativos y puestos en funcionamiento y operados por la Municipalidad de Córdoba, construido uno en intersección de Rancagua y Circunvalación, en tierras de Caminos de las Sierras, está operando la Municipalidad y se está construyendo en este momento otro en Circunvalación intersección con la ruta 20 a la altura de... sobre Villa Unión. Referido al mantenimiento de los sistemas lumínicos y semafóricos instalados por Caminos de las Sierras, se están llevando a cabo tareas de recambio de luminarias apagadas, retiro y reposición de columnas chocadas, reposición de infraestructura dañada por robo o vandalismo, es un tema que nos está pagando bastante fuerte, reacondicionamiento de tableros de comando y programación de semáforos entre otras actividades, además se está llevando adelante la renovación tecnológica del parque lumínico cambiando las lámparas de descarga por luminaria led. También me quiero detener en el programa de forestación que estamos llevando a cabo en toda la Av. Circunvalación de Córdoba, vamos a forestar aproximadamente 600 hectáreas, para lo cual hemos construido un vivero aquí en nuestro predio de Caminos de las Sierras con toda la última tecnología, muy de avanzada, donde estamos cultivando aproximadamente 70 mil especies de árboles, que ya están siendo plantadas, como podrán ver en la zona de Spilimbergo y Circunvalación y la misma zona del Tropezón, un equipo de gente y un

equipamiento de equipos y maquinarias muy importante que nos va a permitir no solo hacer los implantes sino mantener en buen estado todas esas luminarias. También me quiero detener en el tema de lo que tenemos previsto para el año 2023, es la construcción del segundo anillo de Circunvalación, tramo que va entre lo que estamos haciendo ahora, que son 11 kilómetros, la continuación de esos 11 kilómetros hasta la ruta 9 sur a la altura de Toledo aproximadamente, un tramo de 33 kilómetros aproximadamente, que también fue financiado íntegramente con recursos de Caminos de las Sierras. El incremento que han sufrido los principales factores e insumos que inciden en la estructura de costos de CASISA ha variado un 44,7% entre el último período utilizado para fijar las tarifas, que por la resolución 50 del 2022, y el mes de septiembre de 2022, insumos críticos de la actividad de la concesionaria, tales como los áridos, los asfaltos, hormigón, entre otros, han sufrido variación de precios significativa por encima de la inflación minorista para el mismo período, en el mismo período de análisis el índice de precios al consumidor elaborado por la Dirección de Estadísticas y Censos de la provincia tuvo una variación del 38,63, el incremento del índice de costo de la construcción relevado por el mismo organismo fue del 39,97, es importante destacar que la actualización del cuadro tarifario que solicita contempla el efecto de la variación de precios hasta el mes de septiembre de 2022, ya que son los últimos índices conocidos. En ese sentido no puede desconocerse que a la fecha continúa la escalada del proceso inflacionario y es poco probable que se produzca una desaceleración significativa de los precios, nuestros costos están aumentando en una proporción mayor a la registrada por la inflación entre septiembre del 22 y marzo del 22, el cuadro tarifario que proponemos es una tarifa de 200 pesos para la ruta 20, la ruta 5, la ruta 36 a la estación de Bouwer, la autopista Pilar – Córdoba, la ruta 19, la ruta E53 y la ruta 9 norte a Juárez Celman, de 210 pesos para el peaje que tenemos en la ruta 36 a la altura de Piedras Moras y el mismo precio, 210 pesos, para la misma ruta en el peaje de Arroyo Tegua, 190 pesos para la E55 y la ruta 9 sur. Respecto a los descuentos por el peaje con el sistema dinámico se mantienen los mismos que están vigentes hasta ahora, hasta 30 pasadas 10%, entre 30 y 50 pasadas retroactivas a la primera 20%, más de 50 y hasta 80 pasadas retroactivas a la primera 30% de descuento y de la pasada 81 en adelante va bonificada el 100%. Para el caso de los residentes de Malagueño y La Calera la tarifa que se solicita es de la 1 al 80 en 95 pesos y bonificada de la pasada 81 en adelante. Eso es todo lo que tenemos para aportar por ahora, solicitando al directorio del ERSEP la aprobación de este cuadro tarifario que proponemos, muchísimas gracias señor presidente.

Prensa ERSEP: Están silenciados.

JA: Están silenciados ahora, no sé por qué no los puedo escuchar.

Prensa ERSEP: No se escucha.

JA: ¿Ustedes me escucharon a mí?

Prensa ERSEP: Sí, sí, perfectamente.

JA: Ah, bueno, gracias.

Prensa ERSEP: No se escucha, el directorio está silenciado.

JA: Ah, exacto. Llámalo al ministro Sosa, decíle que me espere un segundo que estoy en un Zoom por el tema de la Audiencia Pública con ERSEP, gracias.

MB: Ah, bueno, ahora, sí, ahora sí.

JA: ¿Escucharon toda la exposición mía o estaba silenciada también?

MB: Perfecto, perfecto se escuchó, no, nosotros estábamos silenciados, ese era el problema. Bueno, muchísimas gracias, y seguimos con la exposición de Ricardo Virgilio Lasca, particular interesado.

Ricardo Virgilio Lasca – Particular Interesado – (RVL): ¿Se escucha?

MB: Sí, perfecto.

RVL: Buenos días a todos, bueno, como ya estuve participando en otras oportunidades lo hago en nombre propio como usuario vial de la red vial concesionada y también del Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos, también integro el Comité Nacional de Defensa del Usuario Vial, que no está presente en estas Audiencias Públicas porque consideran que es un simple formalismo y que realmente es una falta de respeto a quienes somos usuarios viales y a la opinión pública en general y nunca son escuchados ni los reclamos ni las propuestas de los usuarios viales. Primero aprovecho esta oportunidad para celebrar, para ser objetivo, algo muy interesante, muy importante para los usuarios viales, el tema de haber finalizado la concesión de la ruta provincial 6, sé que no es motivo de este Zoom pero quería hacerlo público, que después de tanto tiempo hayan tomado conocimiento de la estafa vial que significaba esa concesión, claramente inconstitucional, ilegal, sin estudios técnicos de tarifas, que fue realmente un fracaso, un robo directamente, una estafa a los usuarios viales, lamentablemente pasó mucho tiempo para que tomaran conocimiento de ese tema. Pero por un lado reitero, celebrar la decisión del gobierno de Córdoba de terminar con esa concesión de la ruta provincial 6, y

disculpen que lo haga y lo haga público pero así como una vez se critica es bueno resaltar esta decisión del gobierno provincial de Córdoba. Respecto al tema de la RAC, como lo hemos hecho en otras oportunidades nosotros nos oponemos a este incremento, la verdad que es un disparate, hemos señalado que no hay ni siquiera que cobrar, esto es claramente un impuesto al tránsito, no es un sistema de peaje directo con cabina de cobro en ruta, el peaje es otra cosa, esto es un verdadero castigo a los usuarios viales y a toda la comunidad, por el aumento del costo del transporte que esto genera y que por ende se traslada a todos los precios de la economía. Y quería, como ya conocen nuestra postura y especialmente la mía, quería aprovechar la oportunidad sí para aclarar qué increíble que es esta tarifa que propone Caminos de las Sierras Sociedad Anónima, aparte de aclarar que es una empresa burocrática innecesaria que actúa en forma paralela a Vialidad provincial, que no tiene razón de existir, que los usuarios estemos bancando a esta empresa con el costo que tiene, que no tiene ningún sentido, pero justamente hubo un aumento de tarifas ahora en las rutas nacionales y qué increíble, en las rutas nacionales se cobra en la estación de peaje, en la autopista por ejemplo Rosario – Córdoba, 100 pesos en Carcarañá o en James Craik, y se hace mucho mayor kilometraje, por ejemplo en esa autopista cuando uno llega a Córdoba 40 kilómetros antes tiene la estación de peaje de la RAC y se va a cobrar 200, o sea, el doble de lo que se cobra en una ruta nacional, es algo realmente increíble, y lo más grave es el transporte de cargas, donde yo acá saqué la cuenta, yo me dedico al tema forestal, contrato mucho flete, un camión de seis ejes va a pagar 800 pesos y de siete ejes mil pesos, y en las rutas nacionales un camión de seis ejes paga 400 y de siete ejes 500, realmente es increíble esto, yo entiendo la postura de Caminos de las Sierras que los números no les cierran, pero parece mentira que no se dan cuenta que a los usuarios viales tampoco nos cierran los números, ya lo he dicho en otras oportunidades, falsos peajes, patente, seguro, mantenimiento, IVA, Ganancias, Ingresos Brutos, VTV, grabado de autopartes, o sea, qué más nos quieren cobrar a aquellos que tenemos un vehículo que realmente es para trabajar, sea un vehículo liviano, un transporte de cargas, etc. Y después lamento sí la actitud y la forma de actuar del ERSEP, que realmente defiende los intereses de la concesionaria, nunca va a defender los intereses de los usuarios viales, que son claramente vulnerados y pisoteados, también es increíble la actitud de nuestros representantes, que dicen que son nuestros representantes, yo no he visto en estas Audiencias Públicas un legislador ni siquiera de la Comisión de Transporte o de Obras Públicas de la Legislatura cordobesa, también nos llama poderosamente la atención la actitud de la Defensoría del Pueblo, yo no sé a quién defiende la Defensoría del Pueblo de la provincia de Córdoba, o sea estamos a la buena de Dios, no participamos de nada, solamente nos invitan a estas Audiencias Públicas donde solo se trata el aumento tarifario, nunca hay una Audiencia Pública para tratar el bolsillo del usuario, entonces insisto, es comprensible que todo aumenta, pero el esfuerzo lo debería hacer Caminos de las Sierras, que reitero, es una sociedad creada no entendemos para qué y como usuarios viales no tenemos por qué estar soportando el costo

www.cvamedios.com

argentina@cvamedios.com		paraguay@cvamedios.com
cel: +54 9351 5388993		cel: +59597 3 123939
tel: +54 6351 4319349		tel: +595 21 214226

operativo de esa empresa que actúa en forma paralela a Vialidad provincial, porque si está Vialidad provincial qué necesidad tenemos de crear esta empresa, que como lo he hecho en otras oportunidades, existe a nivel nacional, con Corredores Viales Sociedad Anónima, en la provincia de Buenos Aires con AUBASA, Autopistas Buenos Aires Sociedad Anónima, con AUSA en Capital Federal, nos han llenado de empresas que nos venden que son estatales, que actúan en forma paralela a la Dirección Nacional de Vialidad y a las Vialidades provinciales, y encima, ya todos lo sabemos, las obras de envergadura son hechas con fondos del Estado nacional, provincial, con créditos, etc., entonces uno se pregunta para qué pagamos, para qué pagamos este falso peaje, que reitero, es un impuesto a la circulación, esto no es peaje, el peaje es otra cosa, o sea, deberían informarse de eso desde el punto de vista de la ingeniería económica del transporte. Así que bueno, yo quería, insisto, aprovechar estos pocos minutos, no queremos confrontar, nos parece que es un castigo, exhorto y exhortamos como entidades al gobierno que dé marcha atrás con este pedido de aumento de tarifas de Caminos de las Sierras que en el año va a superar o casi equivale al 100%, cuando no había atrasos tarifarios, porque nos dicen que hay atraso cuando aumentaban todos los años, salvo en un período de la pandemia, entonces bueno, reitero, y encima cuando todas las obras de envergadura son hechas con fondos del Estado nacional o provincial, o sea, nos parece una burla, lo digo con todo respeto, cómo insisto, estas Audiencias Públicas que lamentablemente son un cachetazo a quienes participamos y encima con poca participación, la gente no tiene tiempo, son a media mañana, gente que está viajando, en fin, ya la sabemos que está todo cocinado, sabemos que el aumento ya está... va a ser vigente, como ha pasado en otras oportunidades, y por eso la gente realmente baja los brazos, especialmente las entidades del transporte, del agro, del transporte de cargas y pasajeros, que no participan, como ha pasado a nivel nacional, provincial, y sí también valoro, es bueno decirlo, si bien uno está en contra de estas Audiencias, que por lo menos se llevan a cabo, a nivel nacional simplemente se convocan a consultas ciudadanas por escrito, en la provincia de Buenos Aires no hay ente regulador ni marco regulatorio, en Santa Fe con los peajes municipales ni siquiera convocan a Audiencias Públicas, también sin marco regulatorio y ente regulador, tratándose de un servicio público como son las concesiones viales, así que bueno, así como insisto, uno critica algo, uno valora entre comillas que por lo menos nos dejen hacer esta catarsis, pero que realmente a la vista no sirven para nada, porque esta no es la primera vez que se convocan a estas Audiencias Públicas, en su momento eran presenciales, ahora virtual, y nunca lamentablemente son escuchadas o escuchados los reclamos de los usuarios que creo que hay fundamentos importantes a tener en cuenta, y que reitero, simplemente se escucha la postura del concesionario, que es siempre la misma, aumentar la tarifa, insisto, nunca se escucha la posición de los usuarios, así que yo les pido encarecidamente que se tome conciencia de esto, los bolsillos de la gente, de los usuarios, no resisten más, creo que todos ustedes deben tener un vehículo, si bien y me parece bien, cobran mucho más que quizás un

ciudadano común, y yo valoro y estoy de acuerdo en eso, pero pónganse en la piel de la gente, de aquellos que trabajamos con un auto, un auto no es para ir a veranear a las sierras, ni hablar del transporte de cargas ni de pasajeros, y el transporte de pasajeros como esto actúa como un costo se traslada al pasaje, o sea, cuando uno toma un micro está pagando el peaje, como los alimentos o los precios, al aumentar el transporte el peaje se paga, aunque usted compre un sachet de leche se está pagando en el sachet de leche, lo paga toda la comunidad, tenga o no tenga vehículo, porque esto es un impuesto al tránsito, no es un peaje, no es el pago de una contraprestación ofrecida. Y termino diciendo, hay estudios muy importantes de la FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, basados en estudios que hicimos en el Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos y con la FADEEAC, somos los pocos que hemos hecho los estudios serios de fundación de tarifa, como marcan las leyes de peaje vigentes, en beneficio - costo del usuario, y la propia FLACSO determinó que no hay ningún beneficio en todas las concesiones viales que se han implementado en esta provincia, ningún beneficio económico para los usuarios ni para la comunidad, no lo decimos solo nosotros, así que nuevamente les agradezco esta oportunidad, les mando un saludo cordial por más que uno tenga este cuestionamiento, haga esta crítica, pero alguna vez les pedimos por favor que sean escuchados la situación de los usuarios y de toda la comunidad. Y reitero que se tome en cuenta estos valores que les manifesté, encima por corredores que son en la provincia de Córdoba de 50 kilómetros, 30, una cosa increíble es esto, y muchas de las rutas son nacionales que fueron pasadas de forma indebida a la Red de Accesos a Córdoba, son rutas nacionales, más de la mitad creo que son rutas nacionales, y no son de la provincia de Córdoba, eso es un tema que habría que analizar, por qué la Nación le traspasa a la Red de Accesos a Córdoba, a la RAC, rutas que son de índole nacional, y el caso, reitero, concreto, es la autopista, como decía recién, Rosario – Córdoba, o Buenos Aires – Rosario, uno paga cuatro peajes para ir de Buenos Aires a Córdoba y resulta que 40 kilómetros antes se encuentra con una garita de peaje de la RAC, que son 40, 50 kilómetros y vamos a pagar 200 pesos, como decía recién, un vehículo liviano, y mil pesos un transporte de cargas a siete ejes, así que bueno, nada más, les agradezco, les mando un saludo cordial a todos ustedes, al contador Alves, yo sé que uno se enoja con él, insisto, somos gente grande, no queremos confrontar, pero usted Alves tiene un buen pasar y lo felicito, no tiene la culpa, pero alguna vez póngase en la piel de la gente y no de una empresa solamente, así que les mando un saludo a todos y gracias por dejarme expresar de esta manera en forma libre y como corresponde, así que un saludo para todos.

MB: Bueno, muchas gracias, vamos a seguir con el orden de expositores, Juan Genaro Yacobs, Llamcay Limitada. Yacobs, ¿se encontrará presente?

Juan Genaro Yacobs – Llamcay Limitada – (JGY): Hola, qué tal, no sé si me escuchan.

MB: Sí, sí, sí.

JGY: ¿Me escucha bien?

MB: Sí, perfectamente.

JGY: Bueno, muy buenos días, gracias por la oportunidad de poder también expresarnos en este marco de Audiencia Pública, de participación ciudadana, en este caso yo, bueno, soy Juan Yacobs, presidente de la cooperativa de servicios públicos Llamcay de la localidad de Huerta Grande, me presento en esta Audiencia Pública para, bueno, solicitarle entonces a las autoridades del Ente Regulador de Servicios Públicos, en vistas de los informes presentados por la empresa Caminos de las Sierras y por la información que está disponible, se deniegue el aumento que está solicitando la empresa. Y bueno, esto lo voy a fundamentar brevemente, para no robarles tiempo, me voy a referir particularmente a una obra pública, sabemos que Caminos de las Sierras realiza muchas obras públicas en la provincia de Córdoba, yo me voy a referir solamente a una, que es la que nos afecta aquí en el valle de Punilla, es la obra de alternativa a la ruta 38, a la que le venimos dando seguimiento hace varios años, la empresa Caminos de las Sierras ha estado ensayando diferentes trazas, por el este, por el oeste, y en este momento se está realizando la obra de la construcción de 22 kilómetros al oeste del valle de Punilla, obra que a esta altura lleva un gran atraso de lo que se había anunciado, que iba a estar en un año, cuando comenzó esta obra en abril del presente año, recién los informes anuncian un avance de obra del 11% nada más, pero yo quiero destacar, y esto es muy importante, la pléyade de irregularidades económicas, financieras...

JA: ...a la que se refiere el exponente no está incluida en la RAC, su costo es financiado con recursos de la provincia de Córdoba y no con recursos del peaje, por lo tanto es totalmente ajena al tema que nosotros nos estamos ocupando, o sea, tiene que hablar de lo que significa el incremento de tarifas en la Red de Accesos a Córdoba y no a la ruta 38, que no es motivo de esta Audiencia y ya fue motivo de Audiencias anteriores.

JGY: ...porque si no se hace muy difícil...

MB: ...que lo tiene que dejar hablar...

JA: Que se ajuste al tema que está solicitado en esta Audiencia conciliatoria, la ruta 38 no forma parte de la RAC...

JGY: ...a la empresa Caminos de las Sierras...

JA: ...con recursos de la provincia...

JGY: ...económica, particularmente a la obra de autovía, que también va a tener su peaje y que tiene que ver con la situación financiera de la empresa, que...

MB: Perdón, perdón, así nos ordenamos en la exposición, lo dejamos que termine de hablar el expositor y en todo caso después habrá un sistema de preguntas, respuestas, aclaraciones, pero lo dejamos terminar.

JGY: Sí, voy a pedir por favor a las autoridades que nos guarden copia de acta de esta Audiencia. Brevemente, la licitación de la obra de Autovía 22 kilómetros por un valor de 100 millones de dólares fue realizada a puertas cerradas de la población, nos hemos acercado el día 11 de febrero del presente para asistir a dicha apertura de sobres, cuando llegamos a las oficinas de Caminos de las Sierras la empresa con los portones cerrados, con candado, negándose a la participación de la ciudadanía, luego publicaron... funcionarios en una habitación cerrada para una obra de 100 millones de dólares, estamos hablando de un monto significativo para la provincia de Córdoba, finalmente cuando vemos el resultado de las ofertas nos encontramos con un aumento del 40% en el costo de las ofertas, de las propuestas de las empresas que finalmente ganan esta licitación, una irregularidad sustancial que pedimos que esto se revise, o la empresa Caminos de las Sierras no está pudiendo calcular las obras que realiza o las empresas que participaron de esta licitación se pusieron de acuerdo para aumentar los valores y esto no se puede dejar de lado, lo cierto es que el costo de base de esta obra de 22 kilómetros es 140 millones de dólares, sin nombrar los intereses del préstamo internacional, las eventualidades que puedan surgir y demás, que podría estar alcanzando hasta los 200 millones de dólares nada más que para 22 kilómetros de carretera, estamos diciendo 4 millones y medio de dólares por kilómetro para una obra mientras en el mundo se está gastando 1 millón y medio. Por eso pedimos que esto se observe, y a las autoridades del Ente regulador que no se queden solamente con la exposición realizada por la empresa en esta Audiencia Pública, que vayan un poco más allá, a analizar cómo se está realizando el caso de esta obra de autovía que está judicializada, que está denunciada y que se prepara para una catarata de demandas por daños y perjuicios, entre lo que hemos destacado la contaminación del río Yuspe, con la realización de un terraplén improvisado por la obra, que no estaba en los planes de obra, y que forma parte de la improvisación técnica con la que se están realizando las obras en zona de reserva hídrica, afectando al río Cosquín, el lago San Roque que provee de agua a la ciudad de Córdoba y que hoy está en una situación calamitosa, esto ha sido oportunamente detectado, también denunciado, también invasión a la propiedad

privada por parte de la empresa Caminos de las Sierras en zona de Cosquín, que también ha sido detectado y denunciado oportunamente, también queremos mencionar otras irregularidades, como por ejemplo la falta de información de las empresas para los vecinos, el maltrato, los vecinos que intentan acercarse a los obradores para conocer qué está pasando con esta obra, destrucción del patrimonio arqueológico y paleontológico de importancia, todo esto está siendo oportunamente denunciado, hay además un amparo tramitándose en la Cámara Contencioso Administrativo, que seguramente va a tener un fallo en el corto tiempo y esto va a devenir en un verdadero desfalco para la provincia de Córdoba, estamos observando solamente para una obra una serie de irregularidades muy importantes, por eso decirle a las autoridades del ERSEP que regulen, su tarea es regular, entonces, a las empresas prestatarias de servicios, regule y exíjale entonces a la empresa Caminos de las Sierras cumplimentar o al menos terminar con el juicio, levantar el juicio que le está realizando el Instituto de Salud Laboral y Medioambiente antes de aumentar la tarifa del peaje, porque en caso de que haya una sentencia desfavorable podrá ser un verdadero desfalco no solo para la empresa Caminos de las Sierras sino para todos los usuarios, y además aportantes tributarios de la provincia de Córdoba para una empresa pública que pertenece al Estado provincial. Bueno, esto ha sido todo, desde ya muchísimas gracias y bueno, estaremos siguiendo de cerca los resultados de la Audiencia, muchas gracias.

MB: Bueno, no teniendo más expositores, no sé si habrá alguna pregunta, respuesta o aclaración.

JA: Presidente, brevemente, para...

MB: Sí.

JA: Del señor Lasca, que he escuchado atentamente, como siempre hace aportes interesantes al tema de lo que significan los peajes... más allá de que podamos coincidir o no. Yo quería decirle que si él... él habló de la comparación de las tarifas entre las rutas, las nuestras del peaje de la RAC y de lo que son Corredores Viales nacionales, yo le voy a pedir al señor Lasca que revise el presupuesto nacional para 2023, se fije que hay una partida para mantenimiento y conservación de rutas de Corredores Viales Sociedad Anónima de cerca de 9 mil millones de pesos, o sea, la empresa Corredores Viales puede tener esta tarifa, aunque la está por aumentar en los próximos días, porque está subsidiada por el Estado nacional, para que ustedes tengan una referencia, nosotros las obras que he detallado para mi exposición son todas financiadas por recursos del peaje, nadie nos da un subsidio para eso, incluso para tener una referencia de lo que significan estos montos, el segundo anillo de Circunvalación, lo que vamos a financiar en el 2023 con el peaje, significa casi el 30% de nuestros ingresos del peaje

aplicados a esa obra, por eso es que nosotros con la tarifa de peaje hacemos un enorme esfuerzo para hacer obras nuevas, que en el caso de las empresas con la que él me quiere comparar están subsidiadas por el Estado nacional, muchísimas gracias.

MB: A ver, sí, si es para alguna... a ver...

RVL: ¿Me escucha?

MB: Sí, sí, lo que sí le pido que para alguna pregunta puntual, para no abrir todo un debate.

RVL: No, no voy a debatir porque quiero ser respetuoso, pero muy corto, el señor Alves también se equivoca porque el Estado nacional le va a dar 14 mil millones de pesos a Corredores Viales Sociedad Anónima, es una empresa deficitaria como es AUBASA en la provincia de Buenos Aires, y el tema no pasa por ahí, aparte lo aclaro, ya aumentaron las tarifas en Corredores Viales Sociedad Anónima, que maneja todas las rutas concesionadas, inclusive con aumentos de hasta el 400%, como pasa en el caso de la ruta 8 de Solís o en Mercedes que aumentó el 150%...

MB: No, a ver, discúlpeme, discúlpeme, nos vamos a ordenar un poquito en la Audiencia, porque si...

RVL: No, no, pero a ver...

MB: No, no, discúlpeme esto, porque si cada intervención, discúlpeme, si cada intervención es una exposición habilita a su vez para que haya una respuesta aclaratoria que termina siendo otra exposición, en esta etapa es pregunta y respuesta, si usted tiene una pregunta concreta para hacer la hace, pero dos exposiciones no.

RVL: Listo, el problema igual de fondo, lo aclaro, es otro, como ya lo hemos planteado, que habría que leer la Constitución, el libre tránsito, el tema de ingeniería económica del transporte, que a bajo caudal de tránsito, motivo por el cual hay que estar poniendo plata por otro lado porque no alcanza para hacer las obras de envergadura, es un sistema injusto, eso deberían saberlo, unos pagan y otros no, porque es un sistema abierto, el único sistema cerrado es el camino del Buen Ayre en Buenos Aires, donde todos pagan entran o salgan, entonces hay un montón de temas que...

MB: Seguimos en lo mismo, yo le pido que respete lo que es las reglas de una Audiencia Pública.

RVL: Bueno, está bien, pero...

MB: Si usted quiere hacer una pregunta la puede hacer, dos exposiciones no porque si no estamos en la réplica y contrarréplica y se desvirtúa.

RVL: Está bien, termino con esto porque eso sería bueno que alguna vez se haga una Audiencia Pública para que los usuarios viales hagamos nuestra postura, y no...

MB: No, no es un debate, no es un debate, no es un debate...

RVL: Aparte el debate no lo saco yo, el señor Alves me pregunta eso y está equivocado, no...

MB: Bueno...

RVL: El Estado le da 14 mil millones, no 4 mil, ahora, le ha dado mucho más, antes se lo daba Vialidad...

MB: Lasca, Lasca, Lasca, Lasca...

RVL: Le estoy contestando, le estoy contestando, antes de lo daba Vialidad y ahora se lo da Gabriel Katopodis que es el ministro, antes se lo daba Vialidad, y el gremio de Vialidad hizo una demanda y le prohibió que Vialidad nacional le dé plata a Corredores Viales Sociedad Anónima y ahora es el ministro de Obras Públicas que le transfiere a Corredores Viales, por el déficit que tiene, semejante cantidad de dinero. Eso es una contestación, le aclaro, pero no pasa por ese punto el problema de fondo, gracias, gracias.

MB: Bueno, si hay alguna otra pregunta... quiero aclararles una cosa, la etapa de las preguntas, hay una opción que puede ser que se hagan en forma verbal o en forma escrita, nosotros generalmente lo hacemos en forma verbal entendiendo de que todos sabemos cómo es el reglamento, pero muchas veces si se insiste en este sistema y mecanismo se pasa a un sistema escrito.

JA: De todos modos señor presidente si alguien pregunta no tenemos ningún problema en responderlas por escrito cuando nos las hagan llegar.

MB: Bueno, estaríamos entonces, si no hay más preguntas que se realicen damos por...

JA: No sé si me escuchan porque está detenida la imagen.

MB: ...por concluida la... muchas gracias a todos por participar.

Prensa ERSEP: No se escucha, Mario, no se escucha, no se escuchó la última parte.

Lucas González – ERSEP – (LG): Está muteado el directorio.

Ministerio de Servicios Públicos: ...problemas en el directorio.

MB: No, no, simplemente les agradecemos la participación, así que bueno, esto obviamente que pasa a consideración del directorio del ERSEP, muchas gracias a todos.

JGY: ...una pregunta más antes del cierre señor...

MB: ...Eugenia vos no podés hacer eso...

JGY: ¿Se podrá realizar una preguntita antes del cierre señor presidente? Hola...